



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

Capital Mundial



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 242-2019-MDC-A

Curahuasi, 31 de julio de 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley de Reforma constitucional - Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante resolución Gerencial N° 0019-2019/GM-MDC, de fecha 01 de febrero del 2019, se DESIGNA, como Sub Gerente de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, al Ing. **EDGAR FLORES GONZÁLES**. En tal sentido corresponde agradecer y dar concluida dicha designación;

En uso de las facultades normadas por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, al 31 de julio de 2019, la **DESIGNACIÓN**, del Ing. **EDGAR FLORES GONZÁLES**, en el cargo de Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones de la Municipalidad Distrital de Curahuasi dándole las gracias por los servicios prestado.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Jefatura de personal y a las demás áreas administrativas en lo que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CURAHUASI
Ing. Néstor Raúl Jara Pacheco
ALCALDE